



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo  
10ª Sesión  
05 de agosto de 2026

SE DA CUENTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 9

INFORME DE DECANATO

INFORME DE SECRETARÍA HCD RECTIFICAR RHCD-2026-167-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**CONCURSOS**

1. EX-2026-470112-UNC-ME#FL CAUSANTE: S. ACADÉMICA FL Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE FL ASUNTO: **SOLIC. LLAMADO A CONCURSO Y DESIG. DE TRIBUNAL Y VEEDORES P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.T.D.SE. EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA TRADUCCIÓN Y TERMINOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN – INGLÉS.-**
2. EX-2026-456096-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRET ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ASUNTO: **SOLIC. SE APRUEBE EL LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL Y VEEDORES P/ CUBRIR UN CARGO DE P.T.D.SE. EN INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN - SECC. INGLÉS.-**
3. EX-2025-667930-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. SOLIC. SE APRUEBE LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNAC. DE TRIBUNAL Y VEEDORES PARA CUBRIR CARGO DE P.T.D.S. EN TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA - SECC. ALEMÁN ASUNTO: **DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO.-**
4. EX-2025-846009-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. SOLIC. APROBACIÓN DE LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL PARA CUBRIR CARGO DE P.A.D.S. EN FONÉTICA Y FONOLOGÍA I - SECC. FRANCÉS. ASUNTO: **DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO.-**
5. EX-2025-595989-UNC-ME#FL CAUSANTE SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. SOLIC. SE APRUEBE LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL P/ CUBRIR 1 CARGO DE P.ASIST.D.SE. EN INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA - ASIGNATURA COMÚN. ASUNTO: **DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO.-**

**CARRERA DOCENTE**

6. EX-2026-105759-UNC-ME#FL CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. ELEVAN DOCUMENTACIÓN DE PROF. GASSO VILLAR REF. A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE 2026 EN CARGO P.ASIST.D.S. DE OBSERVACIÓN Y PRÁCT. DE LA ENSEÑANZA - S. ESPAÑOL ASUNTO: **TOMAR CONOCIMIENTO.-**

**RENUNCIAS**

7. EX-2026-615839-UNC-ME#FL CAUSANTE: PROF. MARÍA CAROLINA ORGNERO SCHIAFFINO ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DOCENTE POR CUESTIONES DE ÍNDOLE PERSONAL.-**
8. EX-2026-572713-UNC-ME#FL CAUSANTE: PROF. MARTINA DONZELLI ASUNTO: **PRESENTA SU RENUNCIA A CARGO DOCENTE POR RAZONES PERSONALES.-**

**EXTENSIÓN**

9. EX-2026-535006-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN F.L. ASUNTO: **INFORMA CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN 2026 (CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA ACTIVIDADES EXTENSIÓN).-**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo

### **RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM**

1. **RD 1255/2026** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado y en consecuencia tomar conocimiento de la aceptación de los/as siguientes postulantes para cursar la la primera cohorte de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas:
  - a) **Egresados/as de universidades nacionales, provinciales -públicas o privadas- reconocidas por autoridad competente, con título universitario de grado afín a la disciplina:**
    1. Arias, Agustina Victoria; DNI 39391688, Traductora Pública Nacional de Inglés, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    2. Curto, Rocío Florencia; DNI 35580763, Profesora de Lengua Italiana, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    3. Ferranti Castellano, Malena Brenda; DNI 42693774, Licenciada en Letras Modernas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
    4. García Loza, María Emilia, DNI 33362513, Licenciada en Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
    5. Lidejover, Ana; DNI 26317015, Licenciada en Artes, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
    6. Nigro, Susana Beatriz; DNI 20749817, Licenciada en Lengua y Literatura Francesa, Profesora de Lengua y Literatura Francesa y Traductora Pública de Francés, Escuela Superior de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    7. Pérez, Laura; DNI 31482479, Profesora en Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.
    8. Prado, Maria Cecilia; DNI 23411263, Profesora en Letras Modernas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
    9. Ruiz, Roxana Andrea; DNI 27672664, Traductora Pública Nacional de Italiano, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    10. Sandoval, Abigail Agustina; DNI 43437697, Traductora Pública Nacional de Inglés, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    11. Simonazzi, Jennifer; DNI 38885468, Traductora Pública Nacional de Inglés, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    12. Sosa, Florencia; DNI 40297200, Profesora en Lengua Inglesa, Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Villa María.
    13. Tanner, Constanza Lucia; DNI 36318502, Licenciada en Letras Modernas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
    14. Valdivia, Ricardo Ismael; DNI 39737068, Profesor en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    15. Ventin, Maria Concepción; DNI 44369727, Profesora en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    16. Vercellino, Gisela Veronica Maria; DNI 25532413, Profesora de Lengua y Literatura Castellana, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
    17. Vivanco, María Victoria, DNI: 32397210, Profesora en Letras, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
  - b) **Egresados/as de nivel superior no universitario afín a la disciplina de cuatro años como mínimo:**
    18. Amaya, Julieta Marianela; DNI 37440486, Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Instituto Privado Superior Presbítero Juan Vicente Brizuela.
    19. Durand, Bernardo Joaquín, DNI 29962301, Profesor en Castellano, Literatura y Latín, Instituto de Enseñanza Superior Nº 2 "Mariano Acosta" y Licenciado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Universidad Nacional de General San Martín.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo

20. Gomez, Florencia Camila; DNI 38374581, Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Instituto Superior Particular N° 4031 "Fray Francisco de Paula Castañeda".

21. Pieroni, Isabel; DNI 33949273, Profesora de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Instituto Superior Particular N° 4031 "Fray Francisco de Paula Castañeda".

22. Raffaelli, Mariano; DNI 29250036, Profesor en Letras, Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "A. M. de Justo".

Los/as aspirantes admitidos/as deberán realizar el trámite de inscripción a través del Sistema Guaraní, tal como se establece en el reglamento de la carrera.

Aquellos/as egresados/as de universidades nacionales que deban realizar legalizaciones del Ministerio de Educación de diploma y/o analítico de grado, contarán con un plazo máximo de 12 (doce) meses para completar ese trámite a partir de la fecha de admisión.

Aquellos/as egresados/as de nivel superior no universitario que deban realizar el trámite de legalización de sus títulos ante Oficialía Mayor de la UNC contarán con un plazo máximo de 12 (doce) meses para completar el trámite a partir de la fecha de admisión.

Aquellos/as aspirantes que no cumplan con el requisito de suficiencia idiomática (lectocomprensión), podrán presentar dicha certificación en el término de 12 (doce) meses, de acuerdo a lo dispuesto por Res. Dec. N°2048/2015 de la FL.-

2. **RD 1256/2026** Art. 1º.- REVOCAR PARCIALMENTE la Resolución H. Consejo Directivo N° RHCD-2026-2-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la Prof. DÍAZ, MARÍA JOSEFINA (Legajo 46434) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (Código 102) de la asignatura Gramática Contrastiva (Sección Inglés), por haberse dispuesto con anterioridad a la aprobación firme del orden de mérito (Ord. HCS N° 450/95), manteniéndose la plena vigencia de las restantes designaciones contenidas en el citado instrumento. Art. 2º.- DESIGNAR con carácter interino a la Prof. GÓMEZ CALVILLO, MARÍA NATALIA (Legajo 46674) en el cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (Código 102) de la asignatura Gramática Contrastiva (Sección Inglés), a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o hasta tanto se disponga su cobertura por concurso.-
3. **RD 1260/2026** Designar con carácter interino al Profesor Franco ZANFAGNINI (Leg. Univ. N° 49.556) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés – Sección Inglés- desde el 3 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026.-
4. **RD 1261/2026** Designar con carácter interino a la Profesora Daniela Mariana VACA NARVAJA (Leg. Univ. N° 45.643) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés –Sección Inglés- desde el 3 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026.-
5. **RD 1262/2026** Designar con carácter interino al Profesor Cristian Andrés CARDOZO (Leg. Univ. N° 48.998) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés – Sección Inglés- desde el 3 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026.-
6. **RD 1263/2026** Designar con carácter interino a la Profesora Julieta Anael MONJO (Leg. Univ. N° 60.512) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés – Sección Inglés- desde el 3 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026.-
7. **RD 1264/2026** Designar con carácter interino a la Profesora María Josefina Díaz (Leg. N° 46434) en 1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura Gramática Contrastiva - Sección Inglés- desde el día de la fecha y hasta el 10 de agosto de 2026 y reconocer los servicios prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 desde el 1 de abril de 2026.-
8. **RD 1324/2026** Designar con carácter interino a la Profesora María Sol PEREYRA (Leg. Univ. N° 59.502) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Introducción a la Interpretación –Sección Inglés- desde el 3 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026.-
9. **RD 1325/2026** Dejar sin efecto la RD-2026-348-UNC-DEC#FL. (RD-2026-348-UNC-DEC#FL: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Gramática



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo

Contrastiva – Sección Inglés- a la Profesora María Josefina DÍAZ (Leg. Univ. Nº: 46.434) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027).-

- 10.RD 1332/2026 Designar con carácter interino a la Profesora Agostina ESCOBAR BOSCO (D.N.I. Nº: 35.527.469) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Didáctica Especial I – Sección Inglés- desde el 3 de agosto de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de selección docente reglamentario.-

**DESPACHO DE COMISIONES**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y VIGILANCIA Y REGLAMENTO EN CONJUNTO**

1. EX-2026-415832-UNC-ME#FL CAUSANTE SECyT F.L. ASUNTO: ELEVA REGLAMENTO DEL "PROGRAMA IMPULSAR LENGUAS.- La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto aconsejan: **Hacer lugar a la solicitud de SECyT y de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas y en consecuencia aprobar el reglamento del "Programa Impulsar Lenguas para el Desarrollo Científico Estratégico", según IF-2026-00424772-UNC-SECYT#FL.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-**
2. EX-2026-488344-UNC-ME#FL CAUSANTE: SEC DE POSGRADO F.L. ASUNTO: SOLIC. DEFINICIÓN DE ESCALA DE ACTIVIDADES COMPLEMENT DE INVESTIGAC QUE PODRÁN SER ACREDITADAS POR ESTUDIANTES CONFORME PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CULTURAS Y LITERATURAS COMPARADAS CONTEMPORÁNEAS.-La Comisión de Enseñanza y Vigilancia Y Reglamento en Conjunto aconsejan: **Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar la escala, criterios y modalidades de acreditación para las Actividades Complementarias de Investigación correspondientes a la carrera de Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas (modalidad a distancia), por un total de 350 horas (equivalentes a 14 créditos), conforme al siguiente detalle:**

**1. Definición y Requisitos Generales**

- **Definición:** Actividades no formalmente contempladas en la cursada regular que profundizan y enriquecen la investigación en el campo disciplinar.
- **Plazo de solicitud:** Las/os estudiantes podrán solicitar la acreditación desde su ingreso a la carrera y hasta 3 (tres) meses antes de la presentación de la Tesis.
- **Evaluación:** La documentación será evaluada por el Comité Académico de la Maestría, expidiéndose mediante Acta.

**2. Escala de Asignación de Créditos por actividades complementarias de investigación:**

| Tipo de Actividad | HS IP | HS TAE | CRE |
|-------------------|-------|--------|-----|
|                   |       |        |     |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |   |                      |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----------------------|----------------------------|
| Dirección o Codirección de equipo de investigación<br>Implicará el desarrollo de un proceso de investigación completo afín al campo disciplinar con duración mínima de dos años. La investigación tendrá que estar radicada en un centro de investigación universitario.<br>Documentación válida: resolución de aprobación o certificación de rol. | 0 | 250 h                | 10                         |
| Participación como integrante de equipo de investigación<br>Implicará la participación en el desarrollo de una investigación. Dos años al menos por única vez.<br>Documentación válida: resolución o documento equivalente                                                                                                                         | 0 | 150 h                | 6                          |
| Publicación como autor/coautor en medio científico/académico (con indexado)<br>Implicará la publicación de resultados de investigación en revistas especializadas.<br>Documentación válida: texto original completo con los datos correspondientes a la publicación                                                                                | 0 | 350 h                | 14                         |
| Publicación como autor/coautor en medio científico/académico (sin indexado)<br>Implicará la publicación de resultados de investigación.<br>Documentación válida: texto original completo con los datos correspondientes a la publicación                                                                                                           | 0 | 250 h                | 10                         |
| Publicación en actas de congreso Implicará la publicación del trabajo completo presentado con resultados de investigación.<br>Documentación válida: texto original completo con los datos correspondientes a la publicación                                                                                                                        | 0 | 100 h                | 4                          |
| Presentación en evento científico en calidad de expositor<br>Implicará la presentación individual de un tema de investigación o de resultados preliminares.<br>Documentación válida: certificado de participación como expositor.                                                                                                                  | 0 | 75 h                 | 3                          |
| Presentación en evento científico en calidad de expositor<br>Implicará la presentación en coautoría de un tema de investigación o de resultados preliminares.<br>Documentación válida: certificado de participación como expositor.                                                                                                                | 0 | 50 h                 | 2                          |
| Estancias de investigación o becas<br>Implicará estancias desarrolladas en instituciones nacionales y/o internacionales y vinculadas con el campo disciplinar de la carrera                                                                                                                                                                        | 0 | Cálculo de horas TAE | Valoración en CRE sujeto a |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                                                              |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <p>(por ejemplo, beca de iniciación de maestría).<br/>Para estancias de referencia de 3 meses con dedicación aproximada de 30 horas semanales (360 horas), se otorgarán entre 12 y 14 créditos, según evaluación del plan de trabajo y de las actividades realizadas.<br/>Documentación válida: resolución o documento equivalente</p> |  | <p>sujeto a<br/>carga<br/>horaria<br/>total<br/>cumplida</p> | <p>cálculo de<br/>horas TAE</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------|---------------------------------|

Referencias:

- HS IP: Horas de Interacción Pedagógica.
- HS TAE: Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante.
- CRE: Créditos.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- EX-2025-482822-UNC-ME#FL CAUSANTE: SEC. ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE F.L. SOLIC. APROBACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACION DE TRIBUNAL Y VEEDORES P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.S. EN TRADUCCIÓN CIENTÍFICA - SECC. ALEMÁN ASUNTO: DESIGNACIÓN SEGÚN ORDEN DE MÉRITO.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: **Aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente y proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la postulante Prof. María Cecilia Aguado, DNI 25.520.181, 1º en orden de mérito, en un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple (103) en la asignatura Traducción Científica, Sección Alemán. (RHCD-2025-191-UNC-DEC#FL y RHCD-2025-204-UNC-DEC#FL aprobada por RHCS-2025-1509-E-UNC-REC).- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-**
- EX-2026-520008-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L. ASUNTO: ELEVA PROPUESTA DE CURSO A CARGO DEL DOCENTE DR. PEDRO LUIS LUCHINI.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar el siguiente curso de posgrado no estructurado: **Escuchar la diversidad: pronunciación, acento e interculturalidad en contextos de enseñanza, discurso y formación lingüística a cargo del Dr. Pedro Luis Luchini, UNLP.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-**
- EX-2026-519996-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L. ASUNTO: ELEVA PROPUESTA DE CURSO A CARGO DEL DOCENTE PROF. FABIO DANIEL DANDREA.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar el siguiente curso de posgrado no estructurado: **Humanización del Cuidado en Salud: aportes de una Gobernanza Lingüística efectiva, a cargo del Dr. Fabio Daniel Dandrea, UNRC.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-**
- EX-2026-520070-UNC-ME#FL CAUSANTE: SECRETARÍA DE POSGRADO F.L. ASUNTO: ELEVA PROPUESTA DE CURSO A CARGO DE LA DOCENTE DRA. ANICE ILU.- La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria de Posgrado y aprobar el siguiente curso de posgrado no estructurado: **Experiencias crítico-estéticas latinoamericanas: de las necroacciones a las necroescrituras (fines del siglo XX-principios del siglo XXI), a cargo de la Dra. Anice Ilú, posdoctoranda FL, UNC.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-**

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- EX-2026-467473-UNC-ME#FL CAUSANTE: PROF. LORENA GUADALUPE BAUDO ASUNTO: SOLIC. LICENCIA EN CARGO DE P.T.D.SE. POR BECA PARA FINALIZACIÓN DE DOCTORADO.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconsejan: **Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Lorena Guadalupe Baudó, Leg. Univ. Nº 48.894, en un cargo concursado de Profesor Titular con**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Honorable Consejo Directivo

- dedicación semiexclusiva (102) en las asignaturas Traducción Técnica y Traducción Científica, Sección Inglés, por el Art.5º de la Ordenanza HCS Nº 1/91, desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027 inclusive, en razón de la obtención de la Beca según la OHCS-2025-3-E-UNC-REC, Reglamento de Becas para la finalización de doctorados para docentes de la UNC.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-
8. EX-2026-467488-UNC-ME#FL CAUSANTE: PROF. LORENA GUADALUPE BAUDO ASUNTO: SOLIC. LICENCIA EN CARGO DE P.A.D.S. POR BECA PARA FINALIZACIÓN DE DOCTORADO.- La Comisión de Vigilancia Y Reglamento, aconsejan: **Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Lorena Guadalupe Baudó, Leg. Univ. Nº 48.894, en un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación simple (111) en la asignatura Traducción Periodística, Sección Inglés, por el Art.5º de la Ordenanza HCS Nº 1/91, desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027 inclusive, en razón de la obtención de la Beca según la OHCS-2025-3-E-UNC-REC, Reglamento de Becas para la finalización de doctorados para docentes de la UNC.- SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2026.-**